

RESOLUCION No. 99.1.1.1. ² 00789

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la compañía PETROLEOS INGENIERIA Y COMERCIALIZACION PETRINCOM S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías, mediante Memorando No. 0652 de 29 de marzo de 1999, ha emitido dictamen favorable para la aprobación solicitada;

ARIACCE ROSAS JUAN JOSE

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;



RESUELVE:

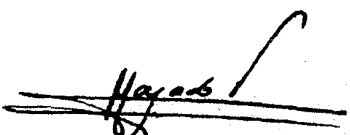
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PETROLEOS INGENIERIA Y COMERCIALIZACION PETRINCOM S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la Dirección Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, se inscriba la escritura y esta Resolución. Se sentará razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 31 MAR. 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez


ADM/ing.

0000000

00782

Con esta fecha queda inscrita la pro-
puesta de modificación bajo el N° 1456
del Registro Mercantil como 130
se da así cumplimiento a lo dis-
puesto en la misma, de conformidad
a lo establecido en el Decreto 733
del 22 de Agosto de 1975, publicado
en el Registro Oficial 878 del 29 de
agosto del mismo Año.

Quito, a 28 de Mayo de 1999.



Dr. RAUL SAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

31 MAR 1999